

JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Julio catorce (14) de dos mil veintitrés (2023)

INTERLOCUTORIO No. 1427

RAD: 2021-00129-00

Teniendo en cuenta los anexos aportados por el apoderado actor y siendo ello procedente, el despacho RESUELVE

TENER por debidamente notificada por aviso a los ejecutados WEYMEN ALEXANDER VELEZ MEJIA y OSCAR MARIO VELEZ MEJIA por cuanto la empresa de mensajería ALFA MENSAJES refiere que la notificación le fue entregada desde el 4 de Febrero y 28 de Enero de la anualidad cursante, más concretamente los envíos Nos. 01028775 y 01028776 en su orden, razón por la cual se ordena en firme este proveído pasar el proceso al despacho para el trámite respectivo.

NOTIFIQUESE,

El Juez,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO